

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 30 de Marzo del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria:

Ilv Obispos de Chile.

establecida con fecha 11 de Enero del año 2026, informa que con

fecha 15 de Marzo del año 2026 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 78

Presidente:

Clodie Urzua Torero 11.053.933-9

Secretario:

Humberto Moyano Escudero 10.639.411-3

Tesorero:

Ketivie Olivares Fernandez 12.683.764-K

Vicepresidente :

Johanne Paredes Puchita 13.491.785-7

Director Titular:

Alejandro Prado Hield 14.394.950-8

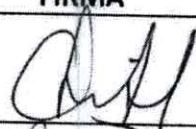
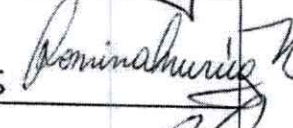
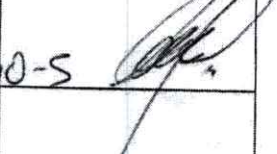
Director Suplente:

Luis Gonzalez Sola 12.724.296-8

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Clodie Silva Quintana		
2	Romina Murua Norero		
3	Hidfigt Aguilera Perez		
4			
5			



